



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTILLO ELECTORAL: 012/2026

En Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala a **veintidós de enero de dos mil veintiséis.** -----

El suscrito Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Maestro Ivan Ruiz Sánchez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **DA CUENTA** a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Maestra Esther Terova Cote, con: El **oficio número ITE-UTCE-056/2026, de veinte de enero de dos mil veintiséis, signado por el Lic. Abraham Pérez Hernández, con el carácter de Encargado Provisional de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**, constante de una foja útil; al cual se anexa: Copia simple de Acuerdo de doce de enero de dos mil veintiséis (sic), dictado dentro del Expediente **CQD/CA/CG/249/2024**, constante de doce fojas; recibido a las once horas con veinticuatro minutos, del veintidós de enero del año en curso, por la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral de Tlaxcala y registrado con el número de **Folio: 0078. Para su acuerdo. Conste.** -----

IRS/KAHO

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **veintidós de enero de dos mil veintiséis.** -----

VISTO EL OFICIO DE CUENTA Y ANEXO, signado por el Lic. Abraham Pérez Hernández, con el carácter de Encargado Provisional de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, constante de una foja útil, al cual se anexa: Copia simple de Acuerdo de doce de enero de dos mil veintiséis (sic), dictado dentro del Expediente CQD/CA/CG/249/2024, constante de doce fojas útiles. recibido a las once horas con veinticuatro minutos, del veintidós de enero del año en curso, por la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral de Tlaxcala y registrado con el número de **Folio: 0078.** fórmese y regístrese **EXPEDIENTILLO ELECTORAL** bajo el número **012/2026**, que es el que le corresponde conforme al Libro que se lleva en éste Tribunal. Ahora bien, en términos de lo previsto por el artículo 385, último párrafo, de la Ley de

Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, este Tribunal Electoral de Tlaxcala toma conocimiento que en el expediente de queja **CQD/CA/CG/249/2024**, se dictó una resolución de dieciséis de enero de dos mil veintiséis, por la cual se resolvió la **IMPROCEDENCIA** de la queja presentada por **Ariadna Itzel Sansebastian Serrano**, para los efectos legales correspondientes. Por su parte, se requiere a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que, por su conducto o área correspondiente, informe a este Tribunal Electoral, si el expediente de queja CQD/CA/CG/249/2024, ha causado estado. **Cúmplase.** - - - - -

Finalmente, notifíquese el presente acuerdo mediante oficio a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y a todo interesado mediante de cédula que se fije en los estrados de este Tribunal. - - - - -
Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **Maestra Esther Terova Cote**, ante el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, **Maestro Ivan Ruiz Sánchez**, quien certifica para constancia. - - - - -